

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 7 de septiembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el cambio de denominación del título de Máster Universitario en Abogacía por el de Máster Universitario en Abogacía y Procura y modificación del plan de estudios.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en los que se determina el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe de evaluación favorable, con fecha de 16 de junio de 2023, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Abogacía y Procura, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 20 de septiembre de 2013 (publicado en el BOE de 15 de noviembre de 2013),

#### R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Abogacía y Procura, quedando estructurado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica el Plan de Estudios publicado mediante Resolución Rectoral, de 8 de enero de 2018, de la Universidad de Jaén, BOJA de fecha de 7 de febrero de 2018.

Jaén, 7 de septiembre de 2023.- El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

#### A N E X O

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Abogacía y Procura.  
Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.  
Ámbito de conocimiento: Derecho y Especialidades Jurídicas.  
Código RUCT: 4314359.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OBL)	54
Prácticas externas (PE)	30
Trabajo de fin de máster (TFM)	6
Créditos totales	90

#### Contenido del Plan de Estudios

Módulo/Materia	Carácter	Créditos	Organización temporal
Derecho Constitucional	OBL	4	Cuatrimestre 1.º
Derecho Administrativo	OBL	4	Cuatrimestre 1.º
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	OBL	3,5	Cuatrimestre 1.º

Módulo/Materia	Carácter	Créditos	Organización temporal
Derecho Mercantil	OBL	5,5	Cuatrimestre 1.º
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	OBL	5	Cuatrimestre 1.º
Derecho Financiero y Tributario	OBL	5	Cuatrimestre 1.º
Ejercicio de la Abogacía y la Procura	OBL	6	Cuatrimestre 2.º
Derecho Civil	OBL	8,5	Cuatrimestre 2.º
Derecho Procesal	OBL	7,5	Cuatrimestre 2.º
Derecho Penal	OBL	5	Cuatrimestre 2.º
Prácticas Externas I	PE	6	Cuatrimestre 2.º
Prácticas Externas II	PE	24	Cuatrimestre 3.º
Trabajo Fin de Máster	TFM	6	Cuatrimestre 3.º